

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 011
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA : 14.03.2018

HORA: 16:10 hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE: Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde.

ASISTENTES: Sra. Alejandra Sanzana SENDA Previene, Sr. Miguel Pérez B. representante de Intendencia Regional, Sra. Valeria Carvajal Peña OPD Pucón, Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón Mayor Cesar Martínez, Sr. Prefecto de la PDI don Hernán Fuentes Silva, Sra. Fiscal Pucón, Sr. Concejal de la comuna de Pucón don Omar Cortez Q. Sr. Julio Inzunza San Martín Concejal de la comuna, Sr. Roberto Nappe G. representante del COSOC, Sr. Camilo Bobadilla B. representante de Gendarmería de Chile, Sra. Marcela Sepúlveda representante de SERNATUR, Sr. Patricio Anabalón representante del SAG Sr. Ignacio Quiroz A. Director de Seguridad Pública Pucón.

INVITADOS:

- Consejo Consultivo de Alumnos de la comuna,
- Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana don Roberto Uribe Cid

TABLA:

- Informe de Carabineros sobre tema seguridad en Periodo estival 2017-2018.

DESARROLLO

Sr. Presidente Carlos Barra agradezco a los señores consejeros por su presencia a esta reunión ordinaria, donde se dará a conocer los resultados de la labor realizada en tema de seguridad comunal en temporada estival.

Correspondencia:

Ord. N° 5794 de fecha 02.03.2028 Director Regional Nacional de Pesca y Acuicultura Región de la Araucanía, solicita integrar Consejo Comunal seguridad Pública.



Viene en exponer lo siguiente:

- Desde mediados de los años noventa se ha producido el retorno de manera sistemática de Salmón Chinook por las aguas de la cuenca de río Toltén, hasta la zona alta de la cuenca (ríos Allipen y Trancuar)

- Que este proceso biológico se ha transformado en una actividad económica, principalmente vinculada a la pesca recreativa y actividades complementarias.

Que de igual forma se ha generado una actividad de pesca ilegal, que se expresa en toda la cuenca. Y que dicha actividad en algunos casos podría estar relacionada con una serie de delitos (Abigeato, robos, agresiones verbales y/o físicas) que ponen en riesgo tanto a los visitantes como a la ciudadanía local.

Lo anterior ha sido una preocupación constante no sólo de la autoridad pesquera y acuícola, sino también del resto de las instituciones que por ley (Leyes 18.892 y 20.256) fiscalizan dicha actividad extractiva.

Por lo anterior solicito respetuosamente:

Tener la posibilidad de exponer el tema de la pesca ilegal del salmón Chinook, tanto en el Consejo Municipal como en el Consejo Comunal de Seguridad Pública que existe en vuestra comuna y,

En segunda instancia evaluar la posibilidad que el Servicio se integre como un actor permanente en el Consejo Comunal Seguridad Pública. Experiencia de la tenemos en la Municipalidad de Pitrufquén.

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros que se incorpore al Consejo Comunal Seguridad Pública de la comuna al Director Regional Nacional de Pesca y Acuicultura de la Araucanía.

El Sr. Prefecto de PDI sugiere que se invite a participar al Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarica.

Sr. Roberto Nappe representante del COSOC en tema de turismo se han producido situaciones que debe ser abordado en este Consejo como es la pesca deportiva.

Sr. Omar Cortes Concejal de la comuna agradece por la invitación realizada al Presidente de la Unión Comuna de Juntas de Vecinos Urbana a don Roberto Uribe, es importante que la comunidad conozca los temas que se tratan de primera fuente.

Sr. Comisario de la Novena Comisaría de Carabineros de Pucón expone sobre el comportamiento de los delitos en la temporada estival, dando como resultado de un 27% de disminución en los delitos en el periodo 01.01.2018 al 04.03.2018. Exposición que es conocida por todos los participantes en esta sesión de consejo.

Sr. Presidente Carlos Barra agradece a todos por este trabajo que ha dado buenos resultados e invita a continuar trabajando de igual o mejor, por que es la forma de ofrecer un lugar seguro para la comunidad y es importante que la comunidad sepa los esfuerzo y los logros que se han logrados.



Sr. Presidente espero que la próxima temporada se cuente con destacamento de la PDI en la comuna, y cuente con apoyo para materializar este anhelo.

Sr. Nappe es primera vez que se produce un delito violento como es el caso de una violación por tema de consumo droga y alcohol. Existe preocupación de la población del crecimiento de ruidos molestos por las discotecas que sencuentran dentro del radio urbano, se debería trabajar para que este tipo de negocios vallan alejando más del centro urbano (caso específico Sala Murano y otros).

Sr. Cortez que tiene que ver con los frutos, este es un resultado de un trabajo conjunto, el objetivo es compartir con el mundo público, recuperar los espacios públicos que se habían perdido 2016-2017 y que se debía trabajar, se puso recursos para traer Carabineros, lo consta la paz ciudadana que es independiente cuando se entregan cifras positivas la gente no lo cree, creo que ahí está el esfuerzo se debe incorporar el área civil ciudadana para que lo sepan, quizás el análisis de datos se maneje con DIDEKO para entregar a la comunidad, que se entregue un detalle y que metas se pondrán la próxima temporada y ser eficiente.

Sr. Quiroz esto no es casualidad es el tema que este consejo se está haciendo a nivel comunal y nacional se trabajar con la ley 20.665 Ley de creación de una Ordenanza de Seguridad Pública y en la próxima reuniones poder trabajar. Que se constituya el Consejo de Ciudadanía se encuentran presentes el Comité Infancia y Secretaría de Turismo.

Sr. Inzunza felicitó a Carabineros por el trabajo realizado donde Carabineros camine por las calle.

Sr. Cortez solicito que se realicen las siguientes gestiones:

- 1.- Se comunique el resultado de la temporada y sean conocidos a nivel nacional.
- 2.- Participación de Organizaciones Comunitarias.
- 3.- Informar Nivel Nacional quien otorga los Fondos Pública para la Implementación de Seguridad comunal.

Sr. Presidente propongo que se solicite apoyo económico al sector privado para continuar mejorando la seguridad en la comuna.

Sr. Ortiz Prefecto de Policía Investigaciones esto responde a la modernización de fiscalización y control con sistemas de cámaras y se implemente cada vez más.

Sra. Viviana Sanzana de SENDA se tiene una propuesta trabajo con el sector turístico esta asociado con el consumo de alcohol, con las botinerías, realizarán seminario preventivo trabajo que se realizará con los vecinos.

Sr. Roberto Uribe Presidente de la Unión Comunal Urbana de Junta de Vecinos, considero importante que se trabaje el tema de seguridad con la comunidad y agradezco mi participación en las reuniones de consejo de seguridad.

Los vecinos tengan compromiso y participación, y las redes sociales tienen una perspectiva distintas.



Sr. Ortiz Prefecto de la PDI ofrece capacitación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o quien lo requiera para dar a conocer un proceso de seguimiento de delitos y otros.

Policía Investigaciones realizan presentación de un sistema de seguimiento de delitos en tema de turismo, debido a las estafas que ocurrieron en hoteles.

ACUERDOS

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros que se incorpore al Consejo Comunal Seguridad Pública de la comuna al Director Regional Nacional de Pesca y Acuicultura de la Araucanía.

Se levanta la sesión a las 17:40 hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

